



Universidad
Internacional
de Valencia

Guía didáctica

ASIGNATURA: Prácticas Externas

Título: *Grado en criminología y ciencias de la seguridad*

Materia: Prácticas externas

Créditos: 6 ECTS

Código: 37GCRI

Índice

1. Organización general	3
1.1. Datos de la asignatura.....	3
1.2. Equipo docente.....	3
1.3. Introducción a la asignatura	3
1.4. Competencias y resultados de aprendizaje	4
2. Contenidos/temario.....	6
3. Metodología	6
4. Actividades formativas	7
4.1. Sistema de evaluación	7
4.2. Sistema de calificación	8

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MATERIA	Prácticas externas
ASIGNATURA	Prácticas Externas 6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Curso	Cuarto
Cuatrimestre	Segundo
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Equipo docente

Profesor	D. Daniel Vicente Martínez Abogado. Mediación Universitario en Mediación, Arbitraje y Gestión de Conflictos en Derecho Privado daniel.vicente.m@campusviu.es
-----------------	--

1.3. Introducción a la asignatura

El presente módulo incluye las prácticas externas curriculares que son necesarias para la formación práctica en criminología y ciencias de la seguridad. Esta asignatura se ajusta a los criterios establecidos por el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas externas de los estudiantes universitarios; y el Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad Internacional de Valencia (VIU).

Las prácticas profesionales externas del Grado en Criminología y Ciencias de la Seguridad van a tener como objetivo que el alumno conozca el entorno laboral y desarrolle destrezas y

valores propios aplicando los conocimientos adquiridos en una institución pública o privada con las que la Universidad Internacional de Valencia tiene suscrito convenio.

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT-1. - Aprendizaje Autónomo: Habilidad para elegir las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido.

CT-2. - Autoconfianza: Capacidad para valorar nuestros propios resultados, rendimiento y capacidades con la convicción interna de que somos capaces de hacer las cosas y los retos que se nos plantean.

CT-4.- Capacidad de análisis y síntesis: ser capaz de descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes; también evaluar otras alternativas y perspectivas para encontrar soluciones óptimas. La síntesis busca reducir la complejidad con el fin de entenderla mejor y/o resolver problemas.

CT5 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, para utilizar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones lo más parecidas posibles a la realidad de la profesión para la cual se están formando.

CT7 - Conciencia de los valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.

CT-9. - Habilidades en las relaciones interpersonales: Capacidad de relacionarse positivamente con otras personas por medios verbales y no verbales, a través de la comunicación asertiva, entendiéndose por ésta, la capacidad para expresar o transmitir lo que se quiere, lo que se piensa o se siente sin incomodar, agredir o herir los sentimientos de la otra persona.

CT-11. - Planificación y gestión del tiempo: Capacidad para establecer unos objetivos y elegir los medios para alcanzar dichos objetivos usando el tiempo y los recursos de una forma efectiva.

CT15 - Responsabilidad: Capacidad para cumplir los compromisos que alcanza la persona consigo mismo y con los demás a la hora de realizar una tarea y tratar de alcanzar un conjunto de objetivos dentro del proceso de aprendizaje. Capacidad existente en todo sujeto para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE4 - Capacidad para interpretar y responder ante el hecho delincencial en todas sus aristas a la luz de las corrientes criminológicas.

CE5 - Habilidad para profundizar en las causas del delito en el plano de la Psicología y emitir Informes y dictámenes a este respecto

CE6 - Capacidad para elaborar Informes que recojan y sistematicen la información recopilada en torno a los diferentes factores que inciden en el delito, tanto desde el punto de vista de la prevención como de la investigación del delito o el tratamiento del delincuente.

CE8 - Capacidad para comprender, analizar y plantear respuestas al hecho delictivo desde el punto de vista sociológico

CE11 - Capacidad de comprensión y análisis del sistema penitenciario en sus distintas dimensiones, desde el punto de vista jurídico, psicológico y social

CE14 - Capacidad para aplicar la normativa que regula la prestación de servicios de seguridad privada y define su relación con la seguridad pública

CE13 - Capacidad para conocer la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo global

CE18 - Capacidad para desarrollar funciones criminológicas, en materia de seguridad privada y de investigación privada dentro de los límites legales que emanan de la Constitución, la Ley

5/2014 Seguridad Privada así como las normas y valores recogidos en los distintos códigos deontológicos que existen en vigor.

CE19 - Capacidad para identificar los últimos avances tecnológicos de la información y la comunicación con el fin de aplicarlos contra la lucha de los nuevos fenómenos delictivos.

CE20 - Capacidad para analizar fenómenos criminológicos concretos y plantear propuestas de respuesta específicas desde un punto de vista integral de la comprensión del delito

CE21 - Capacidad para el diseño de programas de intervención con víctimas

CE23 - Capacidad para resolver supuestos controvertidos concretos en torno a las ciencias criminológicas y de la seguridad

RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

RA-1 Asumir responsabilidades de las funciones que realicen

RA-2 Aplicar los conocimientos adquiridos y adquirir experiencia

RA-3 Desarrollar las actividades que se le encarguen dentro del marco jurídico y del código deontológico

RA-4 Conocer la realidad laboral de forma directa

2. Contenidos/temario

Las prácticas profesionales externas del Grado en Criminología y Ciencias de la Seguridad van a tener como objetivo que el alumno conozca el entorno laboral y desarrolle destrezas y valores propios aplicando los conocimientos adquiridos en una institución pública o privada con las que la VIU tiene suscrito convenio.

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además,

quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesiten. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

Tutorías

Estancia en el centro de prácticas

Elaboración de la Memoria de prácticas

Autoevaluación

4.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Informe del tutor externo	20%
Evaluación del tutor académico	20%
Evaluación de la Memoria de prácticas	50%

Evaluación de la Autoevaluación	10%
---------------------------------	-----

***Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

4.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 - 6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 - 4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».